

“HECHO INÉDITO, QUE UN INDÍGENA LA PRESIDA”

Con Aguilar Ortiz, en la SCJN dejarán de prevalecer intereses de las élites: INPI

CAROLINA GÓMEZ MENA

Con la presidencia de Hugo Aguilar Ortiz y su nueva conformación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejará de ser un espacio en el que prevalezcan los intereses de las élites políticas y económicas, aseguró Adelfo Regino Montes, director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), quien agregó que el hecho de que una persona indígena presida el máximo tribunal “es un hecho inédito en la historia reciente del país”.

Tras exponer que “hay alegría en nuestros corazones y pensamientos” por este hecho, expresó a *La Jornada* que en la nueva SCJN habrá un “vuelco grande” en la forma de impartir justicia.

“El mandato expresado en las urnas el domingo pasado es que en la SCJN haya una transformación profunda”, que queden atrás “las resoluciones totalmente alejadas de la

realidad de nuestros pueblos, comunidades y de la sociedad mexicana.”

Con la presidencia de Aguilar Ortiz, abogado mixteco e integrante del Consejo Nacional de los Pueblos, “la SCJN está llamada a construir un nuevo tipo de justicia que sea el reflejo de los rostros diversos de mexicanas y mexicanos” y que se deje de privilegiar a ciertos sectores en la impartición de justicia.

“Esa dinámica en la que hemos llegado al absurdo de que haya personas indígenas que están en la cárcel y no conocen su delito, no saben por qué son llevados a un tribunal, tiene que cambiar. También se debe dejar de supeditar el medioambiente a los intereses económicos en turno y acabar con el uso del Poder Judicial para liberar a personas ligadas al crimen organizado, convirtiendo el aparato de justicia en un refugio para quienes han agraviado los derechos de terceros.”

Añadió que la expectativa es que la nueva SCJN, que entrará en funciones en septiembre, “abandone

el discurso del formalismo y monismo jurídicos, ropaje que profundizó las desigualdades y agudizó las contradicciones. Viene una etapa de transformación profunda en la que se tiene que acercar la justicia a la sociedad y a nuestros pueblos y comunidades. Una etapa de pluralismo jurídico, es decir, de aplicar la norma legal tomando en cuenta la diversidad política, cultural e ideológica que hay en México”.

El titular del INPI aseveró que con la elección del Poder Judicial “México se convierte en un referente mundial de democracia, que se retomará (en otras latitudes), porque se trata de que el ciudadano asuma a cabalidad el ejercicio de su derecho a instituir sus poderes”.

Subrayó que en los comicios hubo “amplia participación de abogadas y abogados indígenas”, por lo que una vez que estén los resultados de las elecciones para juzgados y tribunales, seguramente habrá más cargos que recaigan en integrantes de pueblos originarios.